

escuela, sostiene que el usar de hipótesis es dañoso á toda ciencia, y conduce necesariamente á viciarlas con todo género de errores. La segunda opinion es de Condillac (1), el cual profesó que las hipótesis eran de gran provecho para la aritmética y la geometría, poco útiles para la astronomía, y dañosas siempre en filosofía. La tercera y última opinion es de Aristóteles, de los Escolásticos y de los más grandes naturalistas modernos, á contar desde Leibnitz y Newton hasta Galileo, los cuales á una tienen por útiles las hipótesis en toda especie de ciencia.—A esta última opinion nos adherimos nosotros, porque es la única acertada. La hipótesis, como ya sabemos, consiste en valerse de un principio probable para explicar hechos observados: pues esto decimos que es de gran provecho para descubrir la verdad y adquirir la ciencia; porque muchas veces la mente humana, ora no percibe desde luego la razon verdadera, propia y cierta de los hechos; ora, percibiéndola y todo, no la conoce con certidumbre. El uso y provecho de las hipótesis tiene, pues, por fundamento la limitacion misma de la mente humana y su proceder científico: de esto dan testimonio inconcuso todas las ciencias especiales, junto con sus adelantos; la misma geometría, no obstante partir de principios evidentes, se vale de *lemmas*, ó séase de hipótesis, para demostrar las verdades geométricas. Por lo que hace á las ciencias naturales, sus mismos adelantos prueban el uso que se ha hecho y el provecho que se ha sacado de las hipótesis, pues es cosa averiguada que muchos de los descubrimientos con que esas ciencias se han enriquecido, comenzaron teniendo por base principios hipotéticos, convertidos luego en tésis y elevados al grado de principios científicos en virtud de ulteriores observaciones. Aun en las ciencias metafísicas, morales y jurídicas, es provechoso el uso de las hipótesis debidamente practicado. Por ejemplo, Rosmini (2), aceptando el principio de que en el proceso del humano conocer no debe admitirse más ni menos de lo que sea necesario, apeló, para explicar el origen de las ideas y examinar los sistemas contrarios, á la hipótesis de la idea innata del Sér (3). Así tambien la ciencia del derecho se vale grandemente de las hipótesis, ora para interpretar una prescripcion legal oscura, ora para averiguar la comision de un delito, ya sea considerado en sí

(1) *Traité des systèmes*, c. XII, p. 327, *Œuvres*, t. II, París, 1798.

(2) *Saggio sull'origine delle idee*, sec. I, c. I, t. I, p. 1 y sig., ed. cit.

(3) No es esto decir, como en otro lugar veremos, que sea aceptable esa hipótesis de Rosmini, sino que á él le sirvió para organizar su teoría sobre el origen de las ideas. (*Nota del traductor.*)

mismo, ó llámese el *cuero del delito*, como dicen los jurisconsultos, ya con relacion á las insidias de su perpetrador (1). Aun los mismos que tienen por inútiles las hipótesis, vienen á desmentirse á sí propios, pues mientras por un lado condenan que se haga de ellas uso absoluto ni relativo, son luego los primeros, no ya solo en usarlas, sino en usarlas sin oportunidad. Valga por todos Condillac, quien, no obstante su prurito de inculcar que solo nos atengamos á los hechos y á la observacion, construye luego toda la filosofía sobre la absurda hipótesis de su famosa *estátua*: y aún él mismo lo confiesa cuando dice que ha dado con su sistema á fuerza de *adivinar* y de *formar hipótesis* (2). Lo propio puede decirse de Cabanis, de Destutt-Tracy, de Gioia, y en general de toda la escuela materialista y sensualista (3).

20. Pero si las hipótesis han de ser útiles para adquirir la ciencia, forzoso es que se sometan á ciertas leyes, violadas las cuales se convertirían en dañosas. De entre estas leyes, unas dicen relacion al modo con que se debe buscar el principio hipotético, otras al modo con que se debe aplicar este principio á la explicacion de los hechos. Comencemos por enumerar las primeras (4).

REGLA 1.^a—«El conocimiento de los hechos cuya causa se quiere averiguar, debe ser lo más amplio posible»;—pues ciertamente, mientras mejor se conozca los hechos, tanto menor será el peligro de que la causa que se les supone como probable, y por consiguiente, la hipótesis adoptada para explicarlos, venga á tierra, de resultas de aparecer en los hechos mismos inopinadas circunstancias que invaliden la hipótesis. Si, pues, cuanto menor sea el peligro de que los hechos contradigan á la hipótesis, tanto mayor será la idoneidad de ésta para explicarlos, claro está que primera ley de la hipótesis es que tenga por base el conocimiento más extenso posible de los hechos.

REGLA 2.^a—«De entre las circunstancias concomitantes del hecho, escójase una ó algunas pocas, y véase si por medio de ellas se obtiene razon suficiente del hecho mismo»;—pues de lo contrario, el cúmulo de circunstancias observadas en el hecho abrumaría la

(1) Cons. á JACOBO DE BYE, *Oratio universam hypothesis philosophicarum theoriam exhibens*, part. II, passim, Lugd. Batav., 1790.

(2) Cons. ROYER COLLARD, *Fragmens, ad calc. Opp. Reid*, t. III, p. 417.

(3) Cons. ROSMINI, *N. S.*, etc., sec. III, t. I, c. I, a. 2, not. 1, p. 13, ed. cit.

(4) Cons. REIFFENBERG, *Principes de logique*, part. IV, § 32, p. 250 y sig., ed. cit.

mente, y la impediría prestar el grado de atención necesario para investigar las causas de los hechos.

REGLA 3.^a—«Débese tomar como base para investigar la causa »de un hecho aquella de entre las circunstancias del mismo que »muestre la razón de todas las demás»,—pues como quiera que todas las circunstancias de un hecho han de ser forzosamente resultado más ó ménos directo de sus propiedades naturales, engendradas una de otra, y todas, mediante una primera, derivadas de la naturaleza, de aquí que tan pronto como en el hecho se halle una circunstancia idónea para explicar todas las demás, sea fácil dar con la propiedad primaria derivada inmediatamente de la naturaleza, y por medio de esa propiedad, elevarse á la naturaleza misma, principio de los hechos.

Hasta aquí las reglas del modo con que se debe buscar el principio hipotético: veamos ahora las que rigen la aplicación de la hipótesis á la explicación de los hechos. Hélas aquí:

REGLA 1.^a—«Que ninguno de los experimentos contradiga á la »hipótesis».—La hipótesis, en efecto, no tiene otro fin sino explicar todos los hechos de un mismo orden; es decir, buscar por medio de ella el principio natural que sea común á todos. Pues bien: así como no puede darse un hecho natural, opuesto á la naturaleza, que sea principio de él, así tampoco puede admitirse experimento, ó séase hecho contrario á la hipótesis adoptada como razón de hechos de un mismo orden.

REGLA 2.^a—«La hipótesis debe ser idónea para explicar todos los »hechos».—Ella, en efecto, representa el principio que explica los hechos comprendidos bajo una misma ley: es así que todos los hechos sometidos á una misma ley y pertenecientes á un mismo orden, deben tener su explicación en esa ley misma; luego la hipótesis debe dar razón de todos los hechos del mismo orden. Los sistemas absurdos y fatales de *física especulativa*, ó séase *filosofía de la naturaleza*, con los cuales se intenta descubrir *a priori* las leyes de la naturaleza en vez de deducirlas de los hechos; sistemas que, remedando las antiguas tentativas de las escuelas de Metafísica Eleática y Neo-platónica (1), prevalecen hoy en Francia (2) y Alemania, son perpetuamente opuestos á estas leyes de la hipótesis, como quiera que en vez

(1) Véase WELWEL, *Filosofía delle science induttive* (en inglés), t. 1, 2.^a ed.

(2) Se puede ver en MARTIN (*Philosophie spiritualiste*, t. 1, part. 1, c. IX, página 127 y sig., ed. cit.) quiénes son los autores más célebres de esta especie de filosofía.

de explicar los fenómenos de la naturaleza, no hacen otra cosa sino destruirlos. Famoso es el lance de Hegel cuando, presumiendo de descubrir *a priori* las leyes de los fenómenos, se empeñó en probar que entre Marte y Júpiter no era posible que hubiese planeta alguno, y en aquel mismo año cabalmente se descubrió el planeta Ceres entre Júpiter y Marte (1).

REGLA 3.^a—«Que la hipótesis adoptada sea la más probable, y »que los hechos mismos la indiquen ya como tal»,—pues como lo nota bien Newton, siempre es preferible á toda hipótesis que se imagina sin apoyo alguno en los hechos, la que por inducción resulte de los hechos mismos.

REGLA 4.^a—«Que sea la más simple»,—pues que siendo oficio de la hipótesis explicar los hechos naturales, hace las veces de la naturaleza mientras no se conoce cuál sea ésta; y de aquí que tanto más perfecta sea la hipótesis cuanto mayor porción represente del modo de obrar que tiene la naturaleza. Y es así que—«todo el mundo con- »viene, como enseña Galileo, en que la naturaleza no se sirve de »muchos medios para hacer lo que puede con pocos, y que su proce- »dimiento ordinario es cabalmente con poco obrar mucho»;—luego la hipótesis, para corresponder á su fin, debe ser la más simple (2).

ARTICULO VI.

Del arte de experimentar.

21. Además de la bondad negativa que debe tener la hipótesis, consistente en que no repugne á los principios ciertos racionales ni á los hechos comprobados por la observación, debe tener también una bondad positiva, consistente en que sirva para dar razón de los hechos que se haya de explicar por ella. De aquí la necesidad de cotejarla con los hechos para ver si éstos la completan y la comprueban. Para este fin se requiere un arte especial que enseñe á analizar los hechos naturales para que, debidamente examinados, se vea si com-

(1) Véase las *Memoires de l'Acad. de Berlin pour 1833*, publ. en 1835, y á STEININGER, *Examen critique de la philos. allem.*, p. 89, Bruxelles, 1841.

(2) Sobre esto del uso y naturaleza de las hipótesis debe leerse á WOLF, *Log. Disc. prel.*, § 126, part. II, sec. I, c. IV, § 636, y *Horæ subcesive, Dissert. de hypot. philos.*, Franc, 1729, y á GRAVESAND, *Introd. ad phil.*, parte III, c. XXXIV, p. 227 y sig., Venetiis, 1737, y á CROUSAZ, *Logic.*, pass., Amstel., 1725, y á WAN-ZWINDEN, *De hypothesibus, quomodo sint mente Newtoni intelligendæ.*

prueban ó completan la hipótesis que acerca de su causa se haya formado. Pues á este arte llaman los filósofos y naturalistas *arte de experimentar*, ó simplemente *experimentacion*.

22. A la mera noticia de los fenómenos que naturaleza nos muestra, llámasele generalmente *observacion*. Digo *mera noticia*, porque en efecto la observacion no hace otro oficio más que recoger los hechos que espontáneamente nos ofrece la naturaleza, sin que el observador la manipule ni la obligue á mostrar hechos insólitos que ella por sí misma y espontáneamente no muestra. Porque si el observador y el naturalista paciente y laborioso fuerza, con auxilio de ciertos procedimientos, á la naturaleza para que le muestre los efectos que ella guarda en sí como escondidos, entonces ya no hay mera observacion de los fenómenos espontáneos de la naturaleza, sino noticia de otros averiguados por industria. Pues á esta industria, que tiene por objeto descubrir en la naturaleza fenómenos que ella no muestra espontáneamente, se la llama *arte de experimentar*, ó *experimentacion*. Consiste, pues, la experimentacion en combinar y permutar sustancias corpóreas, á fin de conocer los nuevos é insólitos efectos ó fenómenos que de esa permutacion resultan. Por aquí se ve que este arte nobilísimo, á quien tantos y tan bellos descubrimientos debe la edad presente en lo relativo á las ciencias naturales, no tiene por único fin el enseñar la manera de forzar á la naturaleza para que muestre sus fenómenos habitualmente escondidos, sino tambien el de enseñar á observar si estos tales fenómenos son conformes ú opuestos á la hipótesis que se haya adoptado para investigar la razon de los hechos naturales espontáneos. De aquí que todos aquellos indicios que puedan mostrar la *conexion* de estos hechos naturales con la causa que hipotéticamente les haya sido atribuida, son otras tantas leyes que á un mismo tiempo rigen el arte de experimentar, y confirman y comprueban la hipótesis.

23. A cuatro redujo el famoso Herschel estos indicios, ó séase leyes. Consiste el primero en que un hecho preceda invariablemente á otro mientras no ocurre circunstancia alguna que ora destruya el hecho, ora le impida mostrarse. Consiste el segundo indicio en que allí donde se trata de hecho que admita aumento ó disminucion, se aumente ó disminuya en proporcion que se aumenta ó disminuye el hecho que se le atribuye como causa. Consiste el tercer indicio en que falle constantemente un hecho siempre que falle el otro que parezca ser causa de él, á condicion, sin embargo, de que no pueda ser tambien causa otro hecho. Ultimamente, consiste el cuarto indicio

en que un hecho se desvanezca al mismo tiempo que desaparezca el otro que se entienda ser causa de él, excepto el caso en que aquél pueda subsistir sin necesidad de la accion continua de éste (1). Con estas reglas y otras semejantes, que omito en obsequio á la brevedad, se puede conocer, con toda la certidumbre que en las ciencias naturales cabe, las verdaderas causas de los fenómenos naturales.

24. Pero el arte de experimentar, lo propio que toda clase de experiencia, pueden servir á la ciencia como vestíbulo, mas no engendrarla; porque, aun dado que en la experimentacion se haya seguido fielmente las reglas expuestas, y se haya llegado á descubrir un efecto producido por la permutacion de dos sustancias, no por esto se le habrá conocido científicamente, pues el tal efecto al cabo nunca será sino un mero hecho, y la ciencia no versa sobre meros hechos, sino sobre la razon y el modo de derivarse de los hechos. Menester es, por tanto, que el naturalista, despues de haber generalizado con auxilio de la induccion el hecho experimentado, se valga de todos los principios y de todos los procedimientos que la razon le ofrece para encontrar la causa que lo produce, y para establecer las diversas leyes en cuya virtud se produce, siempre elevándose de las más compuestas y ménos generales á las más simples y más generales. Una vez conocidas estas leyes, puede ya, mediante la deduccion, que es un procedimiento racional, descubrir la verdadera causa de los hechos, ó séase convertir la hipótesis en tésis, convirtiendo en conocimiento cierto el conocimiento probable adoptado hipotéticamente para explicar los hechos.

25. Sin embargo, el arte de experimentar, mientras se conforme á sus leyes propias, es idóneo para constituir principios experimentales, como éste, por ejemplo: *el agua apaga la sed*. Pero para que haya principio experimental, se necesita las siguientes condiciones, á saber: 1.^a El hecho que se quiera erigir en principio experimental ha de haberse verificado idénticamente en repetidos casos; pues no basta que lo haya sido en uno ó dos. Así, por ejemplo, no sería prin-

(1) Véase la traduccion del inglés, *Discours sur l'étude de la phil. naturelle*, part. II, c. VI, § 145.—ARISTÓTELES (*De animal. motione*, c. I, ed. Brandis, y en la *Historia Animal.*, lib. I, c. VI, ed. Brandis) habla así, sobre poco más ó ménos, de las leyes de la experimentacion. Véase á SAINT-HILAIRE, *Opusc. d'Arist.*, trad., Préf., p. LXIV, París, 1847, y á SCHNEIDER, *Op. cit.*, loc. cit.—Por aquí se ve cuán gratuitamente Bacon siguió en esta parte su costumbre de darse por inventor.

cipio experimental: *el agua apaga la sed*, si no se hubiese observado reiteradas veces este efecto del agua. 2.^a El hecho que se haya de erigir en principio experimental debe ser una cualidad y un efecto naturales, no accidentales, pues que debe invariablemente comprobarse por la reiterada observacion de los hechos particulares relativos á una misma especie; y es así que un efecto invariable no puede ser accidental, sino natural, pues lo accidental no sucede ni siempre ni del propio modo; luego el hecho que haya de elevarse á principio experimental, debe significar una cualidad natural siempre (1). Así, por ejemplo, el dicho principio experimental: *el agua apaga la sed*, supone que constantemente se ha comprobado este efecto en el agua; pero esa constancia sería inexplicable si el tal efecto fuese accidental, y no natural en el agua. Y por aquí se ve cómo los instrumentos cognoscitivos que sirven para realizar el experimento, son el sentido, la memoria y la razon; pues todo principio experimental representa una cualidad que se ha visto ser idéntica siempre en la observacion de los hechos semejantes; y de aquí que tambien suponga: primero, la aprension del hecho en quien se realiza esa cualidad; segundo, la reproduccion de los hechos semejantes en quien esa cualidad ha sido observada; y tercero, la facultad que la generaliza, erigiéndola en principio. Es así que lo primero es oficio de los sentidos, lo segundo de la memoria, y lo tercero de la razon; luego el experimento se realiza por medio de los sentidos, de la memoria y de la razon. Repeticion, pues, y constancia de un efecto, sentidos, memoria y razon: tales son los elementos esenciales que constituyen todo principio experimental.

CAPITULO SEGUNDO.

DEL MÉTODO DIDÁCTICO.

ARTICULO UNICO.

Definicion de este método y su procedimiento propio.

1. Dejamos analizados los medios que la mente humana debe emplear para adquirir la ciencia, junto con el modo en que debe

(1) Cons. SANTO TOMÁS, *In 1 Met.*, lect. 1.

coordinarlos. Pero el hombre, en su actual estado, no pone en juego ni sus facultades ni esos medios para adquirir la ciencia mientras que su mente no obtiene el grado necesario de reflexion, mediante enseñanza que de otro hombre reciba, ora sea de palabra, ora por escrito. Sin duda el conocimiento de este método es materia de aquel arte científico que el maestro debe aplicar en la enseñanza de la ciencia, más bien que del discípulo que ha de aprenderla; pero como quiera que en las ordinarias condiciones del hombre, ninguno hay que por sí solo y sin magisterio alguno pueda adquirir la ciencia, de aquí que el método para aprenderla se halle íntimamente conexo al de enseñarla. Y aun debe añadirse que quien tenga costumbre de estudiar, no al hombre abstracto, sino al concreto, y haya visto cuánto esfuerzo le cuesta y cuánto obstáculo le impide desprenderse de las erradas opiniones que una vez ha aprendido, sabrá por experiencia el estrecho vínculo que por lo comun liga la adquisicion de verdadera ciencia con el recto método de enseñanza. Pues teniendo en cuenta nosotros esa conexion íntima entre el método de aprender y el de enseñar, no podemos pasar éste absolutamente en silencio, bien que no le expongamos con la extension que requiere la gravedad de la materia: diremos, por tanto, algo acerca de él, comenzando por definirle.

2. Observemos ante todo, con Santo Tomás, que así como del médico se dice que es causa de la salud del enfermo en cuanto remueve los obstáculos que á la accion de la naturaleza se oponen y la ayuda para que obre con desembarazo, así tambien del maestro se dice que es causa de la ciencia del discípulo en cuanto le liberta de los obstáculos que le impedían adquirirla y ayuda á su razon para que lo alcance más fácil y seguramente. Pero así tambien como principio eficiente de la salud del enfermo es al cabo la naturaleza, del propio modo, agente inmediato de la ciencia del discípulo es al cabo su razon (1). Esto supuesto, definiremos la enseñanza diciendo que es: *produccion de ciencia en otro por virtud y obra de su propia razon natural* (2).

3. Cotejando algunos filósofos este método de enseñanza con el método de aprender (ó séase, de *invencion*, pues éste es un nombre científico), han creido no haber entre el uno y el otro más diferencia sino la que hay entre el método analítico y el sintético, de los cuales por medio del primero se encuentra la verdad, y por medio del se-

(1) *Qq. Dispp. de Magistro*, q. XI, a. 1 c.

(2) Cons. SANTO TOMÁS, *Ibid.*, 1, q. CXVII, a. 1

gundo se descubre á otro la verdad ya encontrada (1). Pero esta opinion ni siquiera merece ser discutida, porque se apoya en dos supuestos radicalmente absurdos, á saber: primero, que el procedimiento sea en todas las ciencias analítico; segundo, que las ciencias sean fruto exclusivamente del análisis. Dejando, pues, á un lado esta opinion extravagante, réstanos la única cuestion digna de ser ventilada, y que versa sobre si el método de enseñar la ciencia debe ser conforme al que sirve para adquirirla.

Hablando en general, parécenos acertada la opinion que, siguiendo á Bacon (2), profesan muchos filósofos modernos (3), de que la ciencia debe ser enseñada por el propio método que ha sido adquirida. Ciertamente el discípulo no aprende sino en cuanto su propia razon repite la ciencia que le ha mostrado el maestro que se la enseña. Y es así que esta reproduccion científica no puede verificarse sino partiendo de los mismos principios y sacando de ellos las propias conclusiones en cuya virtud se obtiene aquella ciencia; luego el procedimiento, ó séase método de enseñanza, debe ser idéntico al de invencion. Este raciocinio le confirma Santo Tomás del siguiente modo: —«Entre el método inventivo y enseñativo, dice, no hay otra diferencia sino la que media entre la naturaleza y el arte, pues que el primero de esos métodos se realiza ejercitando el discípulo su propia razon para encontrar la verdad, y el segundo presupone el arte por cuyo medio el maestro ha comunicado al discípulo la ciencia: y es así que el arte debe imitar á la naturaleza; luego el método de enseñanza debe ser paralelo al de invencion» (4).

Sin embargo, bien que, generalmente hablando, el método de enseñar la verdad deba conformarse al que sirve para adquirirla, no se ha de entender esta ley tan absolutamente, que respecto de algunas especiales enseñanzas no sea posible un procedimiento contrario; pues debiendo sobre todo el maestro tomar en cuenta lo que á su discípulo importe más saber, y lo que ménos fatigue su atencion, puede á veces convenir que invierta el método, adelantando desde luego las verdades más importantes, sin consideracion alguna al difícil procedimiento que cuesta adquirirlas. Este método *mixto* es el que tenemos por útil para la enseñanza, y el que nosotros seguiremos en la nuestra.

(1) Véase entre otros á AD. GARNIER, *Traité des facultés*, lib. VIII, c. II, § 3, t. III, p. 142-143, ed. cit.

(2) *De Aug. scient.*, lib. IV, c. II, p. 326.

(3) Véase á JULES SIMON, *Manuel, etc., Logique*, p. 236.

(4) *Loco citato*.

3. Los que no admiten que la ciencia haya de ser enseñada con el mismo procedimiento que sirve para adquirirla, muévense á sostener esta opinion, porque segun ellos el método sintético, en el mero hecho de presuponer los principios de la demostracion, dispone mejor la mente del discípulo á sacar de esos principios las conclusiones naturales y á conseguir de este modo la ciencia; mientras el método analítico, por el mero hecho de tener que comenzar ocupando la mente del alumno en la invencion de los principios científicos, tiene por necesidad que ocasionarle la propia dificultad y el mismo esfuerzo que cuesta encontrar esos principios. Buen argumento si no fuese porque, siendo fin de todo método el adquirir la ciencia, no ha de medirse su bondad por el mayor ó menor esfuerzo que cueste lograr ese fin, sino por el modo en que se le consiga más perfectamente; y este modo no es cabalmente otro sino que el método de enseñar la ciencia sea paralelo al que sirve para adquirirla. La ciencia se adquiere no solo deduciendo las conclusiones propias de sus respectivos principios, sino tambien conociendo el valor de los principios mismos, pues que de ellos dependen y ellos determinan el valor de las conclusiones científicas; y es así que el valor de los principios científicos no se conoce muchas veces sino acudiendo á la fuente de donde nacen y en donde se los conoce; luego imposible es que adquiriera la ciencia quien, prescindiendo del modo en que se descubre los principios, se atiene meramente á deducir las conclusiones científicas contenidas en ellos. Y como quiera que esta observacion sea aplicable á todo método, pues fin de todos es adquirir la ciencia, claro está que el procedimiento adecuado para enseñarla debe ser idéntico al que sirve para adquirirla. Por eso Averroes dijo ya en el principio de sus *Comentarios á la Física*, que «era propio del método doctrinal partir del conocimiento de las primeras causas, para descender luego gradualmente al de las causas próximas de la cosa que se trata de conocer».

Por otra parte, no es verdad que al discípulo cueste el aprender la ciencia dificultad igual á la que cuesta el encontrarla; pues una cosa es ponerse el hombre solo y sin auxilio de nadie á investigar la ciencia, y otra cosa es adquirirla bajo la guía de un maestro. Quien por sí mismo y solo quiere investigar la ciencia, ignora muchas veces el camino que debe tomar, los principios de que la ciencia nace; y esta ignorancia le hace malgastar todo el tiempo y trabajo que vemos en los que á eso se arrestan; mientras que ponerse bajo la guía de un maestro, que sabe ya el camino y conoce los principios de la ciencia, vale el ahorrarse dificultades cuyo peso abruma por lo comun al es-

peculador solitario, y cuyo cúmulo suele extraviarle. No es lo mismo emprender solo un camino desconocido, que tomar para andarle un guía experto. Por eso digo en conclusion, que la dificultad de aprender la ciencia con el propio método que sirve para encontrarla, no es tan grande como ordinariamente se piensa, y que en todo caso hay que tratar de superarla. Débese también advertir que la opinión contraria, lejos de ser á los estudiosos provechosa, no es sino dañósísima, pues que si no aprenden la ciencia en el modo mismo que sirve para encontrar los principios que la constituyen, se pierden el acostumbrar su inteligencia á buscar los principios de las cosas, y no adquieren el hábito verdaderamente importante en las ciencias especulativas, que consiste en elevarse á los principios é investigar las causas. Por eso dijo bien Vico, que el método geométrico introducido hasta en la enseñanza desde los tiempos de Descartes, lejos de aprovechar á los estudiosos, les había perjudicado, entorpeciéndolos é incapacitándolos para toda investigación especulativa (1).

(1) *De Antiq. Ital. sap.*, c. VII, § IV, t. II, p. 105, ed. cit.

FIN DE LA LÓGICA.

DINAMILOGIA GENERAL,

Ó SEÁSE

ANÁLISIS DE LAS FACULTADES DEL ALMA HUMANA.

Si echamos una mirada retrospectiva al camino que dejamos andado, fácilmente caeremos en cuenta de que si bien el estudio de la lógica debe preceder al de todas las demás ciencias en general y al de las diversas y especiales partes de la filosofía, como vestíbulo y andamio que es para todas, presupone, sin embargo, muchos datos cuya investigación es materia propia de esas otras partes especiales. Oficio de la lógica es, como ya sabemos, poner orden entre los actos de nuestra razón, á fin de investigar las leyes y el modo en que concurren para formar la artificiosa estructura del raciocinio. Pero todo acto presupone potencia de obrar, ó llámesele fuerza de quien el acto sea, digámoslo así, realización y complemento. Por ejemplo: no podría yo pensar ni sentir si no tuviese la facultad de hacer lo uno y lo otro; de manera que el pensamiento supone facultad de pensar, y el acto de sentir supone facultad sensitiva. Ahora preguntamos: ¿qué es una facultad? ¿de qué manera residen en el alma las facultades? ¿cómo las conocemos y distinguimos? ¿cómo se las ha de clasificar en general? ¿cuál es su especial naturaleza? Tales son las cuestiones que principalmente ocurren cuando, conocidas ya las formas dialécticas que la lógica estudia en los actos de nuestra mente, queremos conocer esos actos mismos según concretamente existen, y la causa inmediata que les da el ser. Pues bien, este estudio de nuestros actos y de las facultades respectivas constituye la especial materia de esta parte de la filosofía llamada por nosotros *Dinamilogía*, es decir, *discurso acerca de las fuerzas*, pues efectivamente las facultades de nuestra alma son otras tantas fuerzas que ella emplea en el producir sus actos. Estudio de grande importancia, como destinado no solo á mostrarnos